

Senado Universitario
XVIII Cuenta Anual
7 de noviembre de 2024

Palabras de la exvicepresidenta de la Mesa, María Verónica Canales Lobos. Periodo septiembre 2023 – septiembre 2024

Saludos:

- Profesora Rosa Devés, Rectora de la Universidad y presidenta del Senado Universitario
- Profesora Gladys Camacho, Senadora secretaria de la Mesa saliente del Senado Universitario
- Francisco Nova, Senador colaborador estudiantil de la Mesa saliente del Senado Universitario y exsenador universitario
- Sra. Gloria Tralma, Senadora colaboradora del estamento del personal de colaboración de la Mesa saliente, que continúa en ejercicio
- Profesor Sergio Célis, Senador vicepresidente del Senado Universitario
- Profesor Claus Köbrich, Senador colaborador académico de la Mesa saliente y Senador secretario de la actual Mesa del Senado Universitario
- Senadoras y senadores
- Prof. Alejandra Mizala, prorectora
- Señores vicerrectores
- Señoras vicerrectoras
- Decanas y decanos
- Autoridades de la Universidad
- Funcionarias y funcionarios
- Estudiantes
- Amigas y amigos

En esta décima octava Cuenta Anual del Senado Universitario, quiero compartir con ustedes una breve reflexión sobre el arte. Se preguntarán qué tiene que ver con esta ceremonia. Para fundamentar esta decisión, paso a contarles: el año pasado, al término de la ceremonia de Cuenta Anual del Senado se acercó una persona, que de manera muy amable me felicitó por asumir un cargo tan importante en la Universidad. Me preguntó de qué Facultad era, le respondí de la Facultad de Artes, él, con una sonrisa y mucho ánimo, me contestó ¡que lindo! ¡que lindo es el arte! Seguidamente, hizo otra pregunta, ¿cuál es su disciplina? la danza, soy bailarina, le respondí. No puedo olvidar su cara de asombro ni tampoco su comentario y pregunta: “Ahhhhhhh” ¡que lindo! ¿eso de estudia en la Universidad de Chile? Sí, le contesté, el departamento de danza tiene más de 80 años de existencia. Hubo un momento de incomodidad para él y para mí. Lamentablemente no pude seguir la conversación, ya que nos esperaba una actividad en el frontis de Casa de Central para la instalación de una placa de reconocimiento del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile para nuestra Universidad.

El tema es que este tipo de comentarios no son aislados, muchas veces aparece la pregunta, ¿por qué el arte en la Universidad? La respuesta, tal vez simple o tal vez profunda, es que el arte es un poderoso generador de conocimiento. El arte es un espejo de la humanidad, que captura las complejidades de la experiencia humana, reconfigurando nuestra comprensión del mundo y de nosotras y nosotros, explorando lo inexplorado, confrontando lo desconocido y abriendo diálogos sobre nuestra existencia. El arte no solo refleja la realidad, sino que también puede transformarla, creando nuevas narrativas y visiones. Esta capacidad de recontextualizar y reinterpretar nuestra experiencia es lo que hace que el arte sea un elemento vital en la evolución cultural y social.

Desde este lugar, el lugar del arte, me sitúo en el Senado Universitario, y agradezco a la comunidad de la Facultad de Artes por haberme otorgado el privilegio de representarles en este espacio.

¡¡¡Que viva el arte en la Universidad!!!

Hoy, como exvicepresidenta de la Mesa del Senado Universitario, del periodo comprendido entre el 21 de septiembre de 2023 y el 5 de septiembre de 2024, me parece importante mencionar cómo se eligió esta Mesa, ya lo expresó la senadora Gladys Camacho en su discurso, ella destacó su composición virtuosa por haber sido constituida por amplio consenso. Por mi parte, creo que esta elección tuvo, inicialmente, una implicancia política muy positiva de promover la participación de diversas voces y grupos, buscando que todas las partes sintieran que su opinión era considerada.

A partir de este contexto, pudimos enfrentar momentos complejos, con respeto, diálogo y escucha activa, esto último como una acción fundamental que nos permitió construir relaciones de confianza, resolver conflictos, llegar a acuerdos más efectivos y valorarnos en nuestras diferencias para trabajar hacia objetivos comunes.

No está de más decir que la Mesa no es un puesto de poder. Según lo indicado en el artículo 5° del Reglamento Interno del Senado Universitario, quienes integran la Mesa deben asegurar la debida coordinación del trabajo del Senado, cumplir con los cometidos específicos que este le encomiende y administrar todas las medidas que sean necesarias para el mejor desempeño y adecuado funcionamiento del mismo.

En correspondencia a lo indicado anteriormente, elaboramos un Plan de Trabajo y Presupuesto para el periodo, su presentación se realizó en la plenaria N°742, celebrada el 7 de diciembre de 2023. Destaco que este plan fue elaborado con todas y todos las y los integrantes de la Secretaría Técnica, proceso que instaló un trabajo en equipo colaborativo y armónico que desplegó las potencialidades y el compromiso de cada una y uno. Esto nos permitió, además, abordar las tareas complejas de manera más eficiente y creativa.

El objetivo fue planificar el trabajo anual del Senado, permitiendo alinear, programar y evaluar su labor. Este Plan de Trabajo lo ordenamos en 5 ámbitos:

El ámbito 1 estuvo referido al desarrollo del trabajo legislativo. Para el mejoramiento en esta área se propuso contratar asesorías técnicas para abordar temas específicos requeridos por las comisiones permanentes y transitorias. Durante el periodo se contrataron asesorías para la Comisión de Desarrollo Institucional y la Comisión de Trayectoria Académica.

Respecto al ámbito 2, realizamos un seguimiento acerca del impacto de nuestra labor legislativa en la comunidad universitaria. Se realizó un trabajo colaborativo con distintos organismos de la Universidad para conocer el estado actual en la implementación de políticas y reglamentos, conocer los temas de interés de la comunidad universitaria y proyectar temas para el futuro.

Por su parte, el ámbito 3 se orientó al posicionamiento y proyecciones del Senado Universitario. En ese sentido, elaboramos un plan de trabajo comunicacional, con el fin de informar sobre el quehacer del Senado Universitario como órgano participativo triestamental, con énfasis en la difusión de la labor que realizan las comisiones y la plenaria, así también, impulsar espacios de discusión crítica respecto a temas de interés institucional

y nacional. En este ámbito destaco el trabajo realizado con la Radio Universidad de Chile, que se plasmó mediante la firma de un acuerdo de colaboración que nos permitió dar continuidad al programa radial “Educación en el Aire” y a los foros mensuales “Hablemos TodUs”, espacios de diálogo realizados en Sala Master y transmitidos en vivo a través del canal de YouTube de la Radio, y contar con el espacio para publicar una columna semanal en el diario electrónico de la emisora.

El ámbito 4 se centró en las tareas de gestión y administración. Para la elaboración de esta propuesta, se tomó en cuenta el hecho de que el personal de colaboración del Senado Universitario necesitaba contar con una estructura orgánica que le permitiera responder a los requerimientos actuales del órgano. En consecuencia, se observaron las disposiciones legales aplicables y la forma en que el Senado Universitario ejercía en la práctica, proyectando además las posibles necesidades que podría tener en el futuro a partir de las labores presentes. La propuesta se presentó de manera temporal, ya que los cambios estarían contenidos en las modificaciones al Reglamento Interno del Senado Universitario, que actualmente está siendo trabajado por la comisión transitoria constituida para estos efectos. Para el periodo de transición se propuso reconocer la existencia de tres áreas: Jurídica, de Administración - Gestión, y de Comunicaciones; apuntando a una estructura más bien horizontal y colaborativa, que propiciara el trabajo en equipo.

Finalmente, en cuanto al ámbito 5, referido a las operaciones del Senado, se propuso modernizar los sistemas operacionales de este órgano triestamental, con la implementación de tecnología actualizada que permitiera agilizar y resguardar los procedimientos de las distintas áreas y actividades que lo componen. Se implementaron dos oficinas con equipamiento para realizar reuniones híbridas, y se modernizaron las oficinas y el equipamiento de la Secretaría Técnica.

Al poco andar en cuanto a la implementación de este plan de trabajo y la gestión de la Mesa, fueron sucediendo una serie de acontecimientos complejos que significaron un punto de inflexión en nuestra tan planificada ruta. Se produjo una baja importante de funcionarias y funcionarios en la Secretaría Técnica: al inicio de nuestra gestión el Secretario Técnico histórico del Senado, a quien recordamos con mucho cariño y agradecimiento, don Germán Rojas, se jubiló. Al poco tiempo renunció una periodista del Área de Comunicaciones, y posteriormente, casi de manera simultánea, renunciaron la abogada y el abogado, que hasta ese momento constituían el Área Jurídica, lo que significó que nos quedáramos sin esa asesoría por casi tres meses. Fue un periodo difícil, muy difícil, sin embargo, gracias al trabajo en equipo que se instaló desde un inicio entre la Mesa y la Secretaría Técnica, pudimos dar continuidad al quehacer senatorial en todas sus dimensiones.

Felizmente, ya contamos con un Área Jurídica constituida, actualmente integrada por las abogadas María Paz Marín y Marcela Ruiz.

Como ya mencioné, los cambios fueron una constante durante toda nuestra gestión, haciéndose presentes incluso en el ocaso de nuestro periodo, es decir, el día de la elección de la nueva Mesa, jornada en la cual se produjo un hito importante en cuanto a la integración del Senado Universitario. Según el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de Chile, el mandato de senadoras y senadores estudiantes será de dos años, con posibilidad de reelección por una vez. Por tanto, las senadoras y senadores estudiantes que iniciaron en la presente cohorte cesaron en su mandato el 3 de septiembre del presente año. En nombre de la Mesa saliente, les agradecemos sus inmensurables aportes, su voz firme y respetuosa al momento de defender sus principios y propuestas. Destaco su trabajo en temas relevantes para el desarrollo de la Universidad y su comunidad, tales como Política de Diversidades y Disidencias sexuales y de Género, la importancia de contar con un Protocolo

de actuación ante catástrofes y desastres naturales, el proceso de modificación al Reglamento Interno del Senado Universitario y su incansable defensa de la Educación Pública, entre otros temas.

Muchas gracias a las exsenadoras: Antonia Allende, Anaís Caviedes, Fernanda Marambio, Jania Said. Y a los ex senadores: Alberto Barros, Francisco Nova, Joaquín Cisternas y Camilo Llanquimán.

Les deseamos mucho éxito en sus carreras profesionales y en todos los desafíos que decidan emprender.

Así también, damos la bienvenida a las senadoras y senadores electos para el periodo septiembre 2024 y septiembre 2026: senadoras Camila Canales, Gracia Contreras, Daniela Lavín, Sophia Naranjo. Y a los senadores Cristóbal Bruna, Esteban Rodríguez y Camilo Llanquimán (senador reelecto). Les deseamos mucho éxito en su gestión.

Otro hito importante a mencionar fue el ocurrido el 27 de diciembre de 2023, cuando en una ceremonia en el Palacio de La Moneda el presidente de la República, Gabriel Boric, firmó los estatutos democráticos de las Universidades del Estado. Trece universidades estatales tenían estatutos que venían de la dictadura y que ahora modificaron, en tanto, otras cinco universidades estatales tenían estatutos que se dictaron posterior a 1990, por lo que no tenían la obligación de realizar este proceso de modificación, pero sí debían incorporar mecanismos de participación y corresponsabilidad del Estado, en aspectos específicos sobre la funcionalidad de la Universidad. En el caso de nuestra Universidad, se incorporan dos modificaciones al Estatuto. Por una parte, se presenta la integración estudiantil y de funcionarias y funcionarios de colaboración en los Consejos de Facultad con derecho a voz

y voto, y, por otra, se crea una Defensoría de la Comunidad Universitaria. Cabe recordar que estas modificaciones fueron propuestas y acordadas por el Senado Universitario. Reciba cada Senadora y Senador de las cohortes anteriores un reconocimiento por el importante trabajo realizado, que permitirá avances en participación y convivencia en nuestra Universidad.

Si bien hemos logrado importantes avances como Universidad, la actual cohorte senatorial aún tiene grandes desafíos: la elaboración del Reglamento de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, que será presentado en un corto plazo para su aprobación y posterior implementación; la aprobación de la Política de Patrimonio de la Universidad de Chile; y la gran tarea de elaborar el Proyecto de Desarrollo Institucional que parte el 2026, proceso que debe involucrar a toda la comunidad universitaria. Desde ya les invitamos a todas y todos a participar de manera activa para que en conjunto proyectemos la Universidad que queremos para la Chile y para Chile. El Senado Universitario tiene la posibilidad, desde su constitución triestamental y multidisciplinar, de hacer confluir distintas miradas que representen a su comunidad diversa y plural.

Finalmente, quiero agradecer:

En primer lugar, a las senadoras y senadores de la cohorte 2022-2026, sin excepción. Un especial agradecimiento a las senadoras, cuyas voces han sido relevantes en las discusiones y toma de decisiones, a pesar de ser minoría en la composición del Senado. He aprendido mucho de todas.

Agradezco a las y los integrantes de la Mesa saliente, a la Senadora secretaria de la Mesa, Gladys Camacho; a la Senadora colaboradora representante del estamento del personal

de colaboración; Gloria Tralma; al Senador colaborador del estamento académico, Claus Köbrich; y al exsenador colaborador del estamento estudiantil, Francisco Nova, a quién agradezco sus asesorías e interesantes conversaciones.

A la Profesora Rosa Devés, Rectora y presidenta del Senado Universitario, por su permanente apoyo a nuestra gestión, e inquebrantable apoyo a las Artes en la Universidad.

A las autoridades universitarias, prorectora, vicerrectoras, vicerrectores, decanas, decanos, directoras, directores, a las asociaciones gremiales Fenafuch, Acauch, Sittrauch, funcionarias, funcionarios y estudiantes por su disposición para participar en las actividades a las cuales el Senado les convoca.

Agradezco también a Patricio López, director de la Radio Universidad de Chile, por el trabajo compartido.

Y por su incansable labor, profesionalismo, compromiso con la institución, les hago un reconocimiento especial en esta ceremonia de la Cuenta Anual, a las y los integrantes de la Secretaría Técnica: Carolina Arias, Patricia Miño, Claudia Montecinos, Alejandra Espinoza, Jorge águila, César Ramírez, María Paz Marín y Marcela Ruiz. A todas y todos muchas gracias por el trabajo en equipo, por el diálogo, la escucha, y por sobre todo por el cariño.

Sigamos trabajando por una mejor Universidad.

¡¡¡¡Muchas gracias!!!!